Informe en Minoría

Sres. Representantes:

Los legisladores abajo firmantes, miembros de las Comisiones integradas de Hacienda y Presupuesto e integrantes de la bancada del Partido Nacional, habiendo considerado el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014, recomiendan rechazar el referido proyecto, atento a las razones que se expondrán en Sala y que se resumen en este informe.

Comentarios iniciales

Resulta difícil, por no decir imposible, encontrar al menos un argumento para aprobar la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2014.

El Poder Ejecutivo informa en un sólo artículo que el estado de resultados de dicho Ejercicio presenta un déficit de $ 37:790.642 -o sea un déficit de más de mil quinientos cincuenta millones de dólares-, como resultado del Gobierno Central (sumando el resultado de la Ejecución presupuestal y los resultados extraordinarios). Es decir un déficit presupuestal de 2.8% del PBI.

Además, frente a la proyectada meta fiscal que en el Presupuesto 2010 se fijó para el 2014 como “meta responsable” del 0.8% del PBI, el Ejercicio 2014 cerró con un déficit del 3.5% del PBI, es decir con 2.010 millones de dólares de déficit, en lugar de los 460 millones de dólares previstos como “meta responsable” para este año.

Para encontrar un resultado peor, hay que remontarse al año 2002, año de la crisis, en el que el déficit del Sector Público fue de 3.7% del PBI, ubicándose en 503 millones de dólares de ese año.

Mientras que en aquel período 2000-2004, el déficit del sector público acumulado fue de 2.527 millones de dólares, en este último período 2010-2014 -de importante crecimiento- fue más del doble de

aquel (5.706 millones de dólares); acumulando en los últimos 10 años de la Administración del FA, 7.090 millones de dólares.

Si analizamos el resultado presupuestal del 2014 de -10.40% sobre ingresos, se debe concluir que es el peor de los últimos 10 años, siendo el resultado del Gobierno Central el 12.5% de los recursos disponibles, alcanzando un 2.8% del producto, representando el 25% del gasto.

Si bien el manejo de la deuda es un aspecto que puede destacarse como positivo en todo el período, en el año 2014 el Gobierno debió apelar a su incremento por encima del tope autorizado por Ley. Para el año 2014 tenía autorizado un tope de 670.000.000 de dólares (en UI) y debió pedir en febrero de 2015 autorización para aumentar ese tope de modo retroactivo a 1.100.000.000 de dólares. Sin embargo por esa fecha los datos del BCU del tercer trimestre de 2014 indicaban que ya había superado los 1.200.000.000 de dólares de endeudamiento sin autorización legal.

La presente Rendición de Cuentas informa que el año cerró con 1.900.000.000 de dólares de endeudamiento, (1.230.000.000 de dólares por encima del tope que tenía originalmente autorizado para el año 2014); casi 800.000.000 de dólares más que lo solicitado en febrero de 2015.

El Poder Ejecutivo comunicó a la Asamblea General el 14 de abril de 2015 que debió acudir a la excepción que prevé la Ley para duplicar el límite autorizado sólo cuando se dan “factores extraordinarios e imprevistos”; que nunca estableció cuáles fueron.

El manejo imprudente y extemporáneo del tope de deuda que el Gobierno estampa en su propia Rendición, demuestra el desvío en la planificación de gastos y egresos. Los 670 millones de dólares autorizados para el 2014 se multiplicaron por tres, alcanzando los 1.900 millones de dólares en ese año.

En el último año de la gestión anterior tampoco logró ubicarse la inflación en el rango meta fijado. Una vez más la misma se ubicó por

encima del máximo, a pesar de las medidas que se tomaron para incidir en precios y tarifas al final del Ejercicio.

Si se analizan los grandes números de la Rendición presentada, los desvíos mayores se producen en las transferencias al BPS, las transferencias al FONASA, y el pésimo desempeño de las empresas públicas, cuyo resultado consolidado pasó de ser positivo –es decir de aportar ganancias a rentas generales-, a ser altamente deficitario, y por lo tanto asistido con fondos presupuestales.

Es innecesario detenerse aquí a recordar el cierre de PLUNA y los cientos de millones de dólares que costó al país, el déficit de ANCAP, la pérdida de ganancias de ANTEL y los déficits -ya crónicos-, de otras empresas comerciales o industriales del Estado.

Pero sería tan injusto como generoso mirar estos resultados -que en términos absolutos son muy malos-, sin ponerlos en un contexto económico que fue muy favorable; con un crecimiento del 5% de promedio anual. Es decir que si en términos absolutos los resultados son malos, en términos relativos son peores.

Cuando mejor funcionó la economía, peor fueron los resultados.

Y esta no es una opinión subjetiva o una mirada política opositora, surge objetivamente de los números oficiales del propio Poder Ejecutivo, que recibe este legado del anterior; que los toma; que lo disimula, y lo defiende sin entusiasmo y que debe proyectar con “cautela” el Presupuesto que viene.

Si con estos números y exposición de resultados deficitarios en un contexto de crecimiento, la bancada mayoritaria aprueba la Rendición y vota a favor; ¿cuáles deberían ser los resultados de una gestión que merecerían el rechazo…? ¿Acaso la bancada del FA aprobaría estos números si estuviera en la oposición?

El Parlamento en su conjunto debería decirle al último año de gestión del Gobierno presidido por José Mujica, no aprobado.

Consideración en Comisión

El día 8 de julio la Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda comenzó el tratamiento de la rendición de Cuentas del Ejercicio 2014 recibiendo al equipo económico, sin la presencia del Ministro de Economía ni el Director de OPP. Recién ese día los integrantes de las Comisiones terminamos de recibir el material impreso que envió el Poder Ejecutivo.

Las Comisiones volvieron a sesionar el 14 de julio para recibir al Director de OPP por la Rendición del FONDES, el 15 para recibir al MTOP y el 16 para recibir a la ONSC y el MIDES.

Ese mismo día, tan sólo 9 días después de iniciar el trabajo, el Proyecto se votó en Comisión; acordándose votar en Cámara 23 días después de su ingreso y bastante antes de los 45 días del plazo constitucional.

Informe del Tribunal de Cuentas

Este tratamiento rápido impidió que las Comisiones recibieran a tiempo el Informe del Tribunal de Cuentas sobre los resultados de la Rendición de Cuentas, lo que pudo constituir un aporte fundamental para la votación y resultar un importante insumo para este Informe. Por tanto, el contenido del mismo deberá ser incluido en el informe verbal que se expresará en Sala.

Por supuesto que la Cámara estaría impedida de considerar la Rendición de Cuentas sin el Informe previo del Tribunal de Cuentas. La Constitución le atribuye a este órgano de contralor independiente la función de intervenir los gastos y establecer la legalidad de los mismos. Sin el Informe mencionado la Cámara de Diputados no podría expedirse sobre la Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo.

Junta Nacional de Drogas – IRCA

Debemos dejar constancia que se solicitó la comparecencia de la Junta Nacional de Drogas, que funciona en el Inciso 02 Presidencia de la República. La misma no compareció, amparada en que no es su obligación hacerlo.

Una muestra más de lo inconveniente que resulta ubicar en ese ámbito, organismos que deben ser controlados por el Poder Legislativo.

Sin perjuicio de lo cual, dejamos anotado en este Informe que la comparecencia refería a la utilización de fondos que se le asignaron a ese organismo y cuya aplicación desconocemos, y sobre todo a la Rendición sobre la instrumentación que desde ese organismo y a través del IRCA debe hacerse de la Ley que legalizó la venta y cultivo de cannabis con fines medicinales y recreativos.

La Ley le atribuyó al IRCA funciones y obligaciones, pero no dispuso recursos económicos y humanos para tan delicada tarea.

Es por demás justificado pretender saber desde el Parlamento cómo se hacen y si se hicieron, los controles para la aplicación estricta de la Ley.

Oficina Nacional de Servicio Civil

El completo Informe de la ONSC sobre Vínculos Laborales con el Estado, dejó claro que en el 2014, año electoral, los mismos aumentaron en 9.348 vínculos nuevos y netos pasando de 298.743 a 308.091 entre funcionarios y otros vínculos de no funcionarios como becarios, pasantes, contratados, etc.

Estas cifras permiten cerrar los datos de las últimas dos Administraciones. En el 2005 había 241.725 vínculos; 66.366 menos que los que se registraron al 31 de diciembre de 2014.

Lo que más llama la atención es la relación entre Altas y Bajas en el 2014. La cifra de 9.348 vínculos más, surge de restar las bajas de ese año (44.815) de las altas (54.163). Esto indica que en el año electoral se produjeron más de 54.000 altas, que si bien no corresponden a la misma cantidad de personas que iniciaron un vínculo nuevo con el Estado, se puede estimar en unas 40.000 personas que pasaron a integrar la plantilla del Estado con uno u otro vínculo laboral, en pleno año electoral.

Por último, y para la consideración presupuestal, debe aclararse que vínculo no siempre equivale a persona; porque una puede tener más de un vínculo. Lo que si debe considerarse es que el Estado paga 308.091 salarios. Más o menos importantes, pero los paga; y en esa relación incrementa el Rubro 0, compuesto por remuneraciones y leyes sociales.

Resta ayudar, con normas legales, a la ONSC para que nos pueda informar, además de los vínculos; cuántas personas están vinculadas contractualmente con algún organismo del Estado; y ayudarla con otras normas legales para que podamos saber cuántos vínculos laborales tienen y cuántos sueldos se pagan, en las sociedades de diverso tipo (personas de derecho público no estatal, sociedades anónimas de propiedad o capital estatal, fideicomisos, etc.), que reciben y manejan fondos públicos, aunque sus empleados no sean estrictamente estatales.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

La comparecencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas confirmó que el Ministro realizó un arqueo de caja a la gestión anterior sin novedades a destacar; pero no hizo la Auditoría que había anunciado antes de asumir su cargo.

Es evidente que la gestión de esa cartera en el período anterior es altamente insatisfactoria. El propio Gobierno habla del deterioro vial y de la necesidad de un “shock” de inversión en infraestructura para enfrentar el rezago.

La baja inversión del período anterior, sumado a la nula concreción de los emprendimientos de Participación Público Privada en ese período, impactaron negativamente en los logros, metas y resultados proyectados.

No se puede dejar de mencionar la suma de fracasos en el transporte aéreo - bajo su dirección-, con el cierre de Pluna y el estancamiento del Proyecto de Alas U, así como la falta de resultados en el transporte ferroviario; que luego de cinco años de fijarse como prioridad, transporta menos carga que nunca y no termina de definir su institucionalidad.

En materia portuaria los fracasos se multiplican con la definitiva suspensión del Puerto de Aguas Profundas, las promesas incumplidas de superar el deterioro en materia de dragados, las incertidumbres por el futuro de la regasificadora que involucran a su cartera en tanto terminal portuaria y situaciones poco claras en las inversiones del Puerto de Montevideo, que el Ministro prometió aclarar en próximas comparecencias a estas Comisiones.

En cuanto refiere al Programa “Realizar” de la anterior Administración, el propio Ministro expresó su visión crítica en la implementación y su revisión para el futuro, en el que casi con seguridad no se continuará.

Rendición del FONDES

Un capítulo aparte merece la Rendición del FONDES, que por primera vez llega al Parlamento.

No se puede negar la incomodidad de la OPP cuando debe informar sobre el funcionamiento de un FONDES que modificó mediante Decreto a poco de asumir. Su visión crítica es innegable, aunque al rendir cuentas intenta mostrar los números sin evidenciar las irregularidades que caracterizaron a la Administración anterior. La Rendición es básicamente descriptiva y carece de toda valoración o rendición por resultados o cumplimiento de metas.

Más allá de los números expuestos y la Auditoría que sobre los datos oficiales realizó la Consultora Grant Thornton, la realidad será el punto de partida del nuevo FONDES y en particular de INACOOP que hereda, sin pedirlo, los créditos ya otorgados, los juicios y litigios pendientes así como los desembolsos comprometidos que deberá liberar, sumado a la creciente morosidad e incobrabilidad –mucho más alta que la declarada en esta Rendición-.

Si bien aquí se rinde cuentas al Parlamento, existen obligaciones y responsabilidades de quienes manejan fondos públicos de rendir cuentas (desde el punto de vista operativo) sobre su utilización. De la información presentada, que cubre el período de creación hasta febrero de 2015, no se hace referencia a este hecho. El TOCAF es muy claro al respecto.

" TITULO V

De los obligados a rendir cuentas:

Artículo 132.- Todo funcionario o empleado, como así también toda persona física o jurídica que perciba fondos en carácter de recaudador, depositario o pagador o que administre, utilice o custodie otros bienes o pertenencias del Estado, con o sin autorización legal, está obligado a rendir cuenta documentada o comprobable de su versión, utilización o gestión.

TÍTULO VI

De las responsabilidades

Artículo 137.- La responsabilidad administrativa en materia financiero contable alcanza a todos los funcionarios públicos con tareas o funciones vinculadas a la gestión del patrimonio del Estado. Alcanza además a los jerarcas y empleados de las entidades o personas públicas no estatales que utilicen indebidamente fondos públicos, o administren incorrectamente bienes del Estado, en lo pertinente. (…)"

Respecto del control de los fondos públicos tampoco aparecen evidencias de la intervención del Tribunal de Cuentas, según obliga el TOCAF. El artículo 111, en lo sustantivo al caso, expresa: (…) El sistema de control externo de los actos y la gestión económico-financiero estará encabezado por el Tribunal de Cuentas, al cual corresponderá: (…)

“4) Dictaminar e informar sobre los estados y balances que formulen los Organismos, Servicios o Entidades no estatales que perciban fondos públicos o administren bienes del Estado, en las condiciones que establezcan las normas respectivas.”

En ninguna parte de la Rendición del FONDES aparece la intervención del Tribunal de Cuentas.

Tampoco se cumplió con la obligación que surge del Art.26 del decreto que creó el FONDES en 2011 con la firma del propio Presidente Mujica, que establece: (…) “Cométese a la Auditoría Interna de la Nación la realización de acciones de contralor de acuerdo a las normas de auditorías generalmente aceptadas”.

Es decir que de los organismos de contralor, no hay ni rastros.

Ni el Tribunal de Cuentas ni la Auditoría Interna de la Nación actuaron, ni el Parlamento en la pasada Administración recibió ninguna Rendición como establece el propio decreto de creación.

En cuanto a la morosidad de 6% expresada en la Rendición, según nuestros cálculos es al menos cinco veces mayor. Sólo dos créditos pequeños han amortizado, el resto de los grandes créditos han refinanciado sin amortizar nada (ni capital, ni interés) y han vuelto a incumplir.

Para mejorar el porcentaje de morosidad se incluyen los créditos que están en período de gracia que, por lo tanto, no están vencidos y a ALAS U, que aún no ha empezado a pagar, porque ni siquiera se ha concretado todo el préstamo.

La previsión de incobrabilidad es extremadamente baja a pesar que algunas empresas han cerrado y varias ya han dejado de pagar o han refinanciado capital e interés, sin haber pagado o amortizado nada. En nuestros datos la previsión de incobrabilidad debería ubicarse en el entorno de los 30 millones de dólares de los 50 millones ya prestados, esto sin hacer valoraciones más subjetivas sobre los créditos ya otorgados y refinanciados.

El criterio para este tipo de préstamos es la “atomización” o dispersión de los créditos, para disminuir los riesgos. No se debería prestar más del 3% del capital del FONDES por emprendimiento, tal como lo dispone el Decreto vigente de marzo de 2015. Por el contrario “se concentró el riesgo”, al punto que el 93% del capital se prestó a ocho empresas recuperadas. Sólo tres de ellas concentran el 56% -Dyrus S.A. (Alas U), Ebigold S.A. (Envidrio) y CTC Olmos (ex Metzen y Sena)-.

En la mayoría de los créditos importantes e incobrables no se formalizaron ni perfeccionaron las garantías. Tan sólo se estableció en las resoluciones de la Junta Directiva que “*se comprometen a prendar etc., etc*.” pero eso nunca se hizo. En consecuencia lo único que está garantizado es la incobrabilidad de muchos de los créditos más importantes.

El Comité de Supervisión integrado por el MEF, el MIEM y el MTSS no cumplió con las responsabilidades que le fijó el decreto. No se reunió, no hay actas, no controló a la Junta Directiva, ni aprobó planes, ni fijó prioridades ni objetivos.

La Unidad Técnica que según el Decreto debía contar con Recursos Humanos calificados, no contaba con personal para evaluar desde el punto de vista económico-financiero los proyectos presentados. Contaba sólo con un economista, un abogado y un sociólogo, que no fueron quienes evaluaron e informaron a la Junta Directiva los Proyectos de mayor envergadura. En la página 11 se informa la concentración de los créditos en ocho proyectos que se llevan el 93% del total.

No se definieron protocolos de análisis de créditos. Los informes son escuetos textos de tres o cuatro hojas a pedido de la Junta Directiva.

No existió un Comité de Créditos, fueron análisis personales, con escasa participación de los integrantes de la Unidad Técnica.

No se establecieron protocolos para concurso o llamados a consultores que evaluaran los proyectos. La concentración de los responsables técnicos en la elaboración de los proyectos es muy

delicada, más de la mitad de los proyectos fueron elaborados y presentados por un mismo consultor.

El BCU obliga a las instituciones financieras a realizar una clasificación subjetiva, que se relacione con la situación de deuda en el resto del sistema financiero, pero además hay otros criterios que no se observan.

Se debería hacer una previsión del 50% del valor de la cartera en todos aquellos casos en el que se vean "deficiencias provenientes de situaciones que afectan o pueden afectar la capacidad de cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma", o "se carezca de información actualizada que permita una clara valoración de su situación económico fianciera".

Pero además deberían ser recalificadas las operaciones que son renovadas o reestructuradas de manera problemática, esto es que no haya pago de intereses, que se haga a plazos no comunes en el sistema financiero.

En el informe ya se tuvo que previsionar -o sea tirar a pérdida-, el 29% de los créditos -lo que es un disparate en cualquier institución financiera-, confirmando una mala elección de los "proyectos viables".

Tan es así que INACOOP, en la nueva institucionalidad del FONDES, acaba de negar una nueva asistencia a Cotrapay (ex Paylana) por ser inviable como proyecto económico.

Cotrapay ya tiene prestados por el FONDES U$S 5.966.000 –según el Informe en la página 14-. Sin embargo, este monto no está previsionado como incobrable.

Este caso puede servir como ejemplo de que las previsiones de incobrabilidad son escasas, y que transcurridos seis meses más desde el 31 de diciembre de 2014 al 30 de junio de 2015; ya se cuenta con hechos posteriores que permiten estimar estas pérdidas por incobrabilidad como mucho mayores.

Por lo que se ha divulgado, la mayoría de los ocho grandes proyectos que concentran más del 90% de los créditos están en serias dificultades de funcionamiento, por lo que las previsiones podrían alcanzar al 70% de los montos ya prestados.

INACOOP está manejando información que trasmitieron a Diputados, en cuanto a que la cartera de Créditos que pasan a gestionar -salvo aquellos que puedan tener cesiones de cobranzas-, serán de muy difícil cobro; y sin garantías bien perfeccionadas.

Sólo se crearon dos Fondos, el FONFI (Fondo de Financiamiento) y el FONDAT (Fondo de Asistencia Técnica), nunca se creó el FONGAR (Fondo de Garantía) instrumento de los más importantes para que un verdadero Fondo de Desarrollo funcione, al proporcionar garantías a créditos que puede otorgar el sistema financiero.

La OPP y su Director no aceptaron este criterio en Comisión y atribuyeron estas conclusiones -ante la prensa, pero no en sala-, a una confusión del miembro informante.

La diferencia no quedará laudada en el debate, pero tampoco se hará esperar mucho.

Pronto, el INACOOP deberá comenzar a funcionar bajo el imperio de la nueva Ley que aún se discute. Será entonces cuando deba analizar los datos reales y los informes independientes que sin duda deberá recabar. Será entonces cuando CONAFIN AFISA deba dar cuenta del balance cerrado a mediados de este año y la consultora que contrata, la misma que auditó esta Rendición, pida más datos que los proporcionados en 2014 para hacer un informe más ajustado.

Cuando veamos esos números volveremos al Parlamento para comprobar confusiones, aciertos u omisiones.

Como conclusión de todo lo expresado, esta es una Rendición del FONDES 2012-2014 que el Parlamento no puede admitir ni aprobar, y constituye una prueba más que se agregará al expediente que el Partido Nacional ya ha iniciado sobre esa etapa del FONDES.

Análisis del último Informe Económico-Financiero del período 2010-2014.

El Poder Ejecutivo presenta la rendición final de un período de Gobierno, que según nuestro ordenamiento constitucional debe ser preparada por un nuevo Gobierno. Vistos los contenidos de la misma, parece advertirse que el Gobierno saliente, en atención a esta situación, hizo su rendición final en el 2013.

En efecto, la Rendición del ejercicio anterior, más allá de la ejecución presupuestal y financiera, presenta abundante información respecto a los resultados obtenidos respecto a los objetivos planteados por el gobierno para el período.

Por ello y dada la particularidad anunciada, esta rendición debe analizarse conjuntamente con la evolución de los resultados alcanzados en toda la gestión de gobierno, dentro del ciclo presupuestal. Este enfoque se compatibiliza con la visión del Poder Ejecutivo planteada en la formulación presupuestal, de utilizar las instancias de rendición para realizar los ajuste correspondientes, y asignando nuevos recursos que se definen como "espacios fiscales".

En sus propias palabras: "Durante este período de gobierno se mantendrá la naturaleza que se le imprimió a las rendiciones de cuentas en la pasada administración. Además de revisar la ejecución presupuestal del año precedente, las rendiciones de cuentas serán concebidas como oportunidades para corregir errores, superar vacíos (...) y contemplar desvíos (...).[1]"

En este enfoque, todos los años se presenta información sobre la marcha del país y la consecución de objetivos, pero ésta no se hace siempre en forma consistente con los planteos realizados al inicio de la gestión, ni entre las modificaciones o correcciones planteadas en cada año. Lo mismo sucede entre el ejercicio 2013 y 2014, rendición ésta, mucho más modesta en cuanto a contenidos, que las anteriores.

[1] Exposición de motivos Presupuesto Nacional, pág 14.

Esto supone dificultades, excepto para las grandes macro variables y resultados de ejecución, a la hora de realizar un seguimiento de los resultados obtenidos por la gestión de los recursos empleados en Incisos o programas, respecto de las metas planteadas.

Adicionalmente a lo expuesto, se debe considerar que el gobierno saliente ha caído en la tentación de planear frecuentemente acciones que luego no se han concretado o se han realizado desorganizadamente, así como por llevar adelante una administración al menos desprolija, según recientes declaraciones de las nuevas autoridades de gobierno.

Para empezar por lo más reciente, el ex Presidente ha afirmado que la ausencia de planificación en las inversiones, que tantas dificultades le apareja al nuevo gobierno, fue una decisión política, para que el Ministerio de Economía no impidiera que se llevaran adelante.

Podemos agregar a ello el Proyecto Aratirí, el Puerto de aguas profundas en Rocha, la reconversión del ferrocarril, la ley del Cannabis, la acogida de familias sirias en estado de indefensión, etc.

A continuación el informe mostrará que esa desorganización al gestionar, que genera grandes distancias entre las proyecciones y anuncios y la realidad, hacen necesario ajustar permanentemente las primeras de forma significativa.

Las metas y prioridades del gobierno 2010- 2014

1. Resumen de Resultados esperados de algunas variables al final del período, según el Presupuesto aprobado en 2010.

   Crecimiento del PBI: 4%

   Inversión: 25% del PBI. La inversión pública mostrará cierto rezago respecto de los niveles del 2009.

Deuda Bruta. 40%.del PBI

Inflación: 5% "En materia de precios, la inflación mantendrá una trayectoria descendente, alineándose paulatinamente al centro del rango meta fijado por el Comité de Coordinación Macroeconómica. Los precios domésticos medidos en dólares se proyectan creciendo en línea con la inflación internacional, por lo que implícitamente asume el mantenimiento de los actuales niveles de precios relativos".

Resultado global del Sector Público: -0,8 del PBI.

Déficit del Gobierno central: 1,2% del PBI

Los siguientes cuadros ilustran las metas perseguidas:

Escenario macroeconómico

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Cuentas Nacionales (variación vol físico)						
PIB	6,5%	4,5%	4,0%	4,0%	4,0%	4,0%
Importaciones de bienes y servicios	7,8%	8,5%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%
Formación Bruta de Capital Fijo	6,8%	10,9%	9,5%	9,5%	9,6%	9,7%
Gasto de Consumo Final	6,1%	4,4%	3,9%	3,9%	3,9%	3,9%
Exportaciones de bienes y servicios	4,4%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
PIB (Millones de $)	799.016	885.405	969.956	1.058.854	1.155.939	1.262.792
Sector Externo (variación en dólares)						
Exportaciones de bienes (FOB) (1)	16,0%	10,0%	9,0%	9,0%	9,0%	9,0%
Importaciones de bienes (CIF) s/petróleo (1)	20,9%	12,0%	11,0%	11,0%	11,0%	11,0%
Cuenta corriente (en % PIB)	0,3%	0,0%	-0,2%	-0,4%	-0,6%	-0,9%
Precios (var prom anual)						
IPC	6,6%	6,0%	5,3%	5,0%	5,0%	5,0%
Tipo de Cambio	-9,6%	5,1%	2,2%	2,2%	2,2%	2,2%
Deflactor PIB	5,5%	5,9%	5,0%	5,0%	5,0%	5,0%
Salarios (var real prom anual)						
IMS general	4,0%	3,8%	3,1%	3,0%	3,0%	3,0%
Mercado de trabajo						
Ocupación (var % personas)	1,8%	1,5%	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%

RESULTADO SECTOR PUBLICO En % del PIB	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Resultado Primario	1,1	2,0	2,1	2,1	2,1	2,2	2,3
Intereses	2,8	3,2	3,2	3,1	3,0	3,0	3,0
Resultado Global	**-1,7**	**-1,2**	**-1,1**	**-1,0**	**-0,9**	**-0,8**	**-0,7**
Gobierno Central-BPS	-1,6	-1,4	-1,3	-1,3	-1,3	-1,2	-1,1
Empresas Públicas	-0,6	0,4	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
Resto Sector Público	0,4	-0,3	-0,3	-0,3	-0,2	-0,2	-0,2

RESULTADO SECTOR PUBLICO - En % del PIB	2009	2010	2011	2012	2013	2014
INGRESOS SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	**27,7**	**29,0**	**29,4**	**29,5**	**29,6**	**29,6**
Gobierno Central	**20,4**	**20,5**	**20,5**	**20,5**	**20,6**	**20,6**
DGI	17,0	17,3	17,3	17,3	17,3	17,3
Comercio Exterior	1,0	1,0	1,1	1,1	1,2	1,2
Otros	2,4	2,2	2,1	2,1	2,1	2,1
BPS	**6,0**	**6,2**	**6,5**	**6,6**	**6,6**	**6,7**
Resultado Primario Corriente Empresas Públicas	**1,3**	**2,4**	**2,3**	**2,4**	**2,4**	**2,3**
EGRESOS PRIMARIOS S. PUBLICO NO FINANC	**27,0**	**27,3**	**27,7**	**27,7**	**27,7**	**27,6**
Egresos Primarios Corrientes Gobierno Central - BPS	**23,7**	**23,7**	**24,0**	**24,2**	**24,3**	**24,3**
Remuneraciones	5,0	4,9	5,1	5,1	5,3	5,3
Gastos no personales	3,6	3,7	3,7	3,6	3,5	3,4
Pasividades	8,7	8,9	8,8	8,9	8,8	8,8
Transferencias	6,4	6,2	6,5	6,5	6,6	6,8
Inversiones	**3,4**	**3,6**	**3,7**	**3,5**	**3,5**	**3,4**
RESULTADO PRIMARIO INTENDENCIAS	**0,3**	**0,2**	**0,3**	**0,2**	**0,2**	**0,2**
RESULTADO PRIMARIO BSE	**0,2**	**0,1**	**0,2**	**0,1**	**0,1**	**0,1**
RESULTADO PRIM. SECTOR PUBLICO NO FINANC.	**1,2**	**2,0**	**2,2**	**2,1**	**2,2**	**2,2**
RESULTADO PRIMARIO BCU	**-0,1**	**-0,1**	**-0,1**	**-0,1**	**-0,1**	**-0,1**
RESULTADO PRIMARIO SECTOR PUBLICO	**1,1**	**2,0**	**2,1**	**2,1**	**2,1**	**2,2**
Intereses	**2,8**	**3,2**	**3,2**	**3,1**	**3,0**	**3,0**
Gobierno Central	2,7	2,5	2,4	2,4	2,4	2,3
Empresas Públicas	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2
Intendencias	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BCU	0,0	0,6	0,8	0,7	0,5	0,5
BSE	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1
RESULTADO GLOBAL SECTOR PUBLICO	**-1,7**	**-1,2**	**-1,1**	**-1,0**	**-0,9**	**-0,8**

2. Los resultados esperados en las áreas prioritarias eran:

a. Seguridad Pública. "La seguridad pública es considerada una de las prioridades centrales del gobierno" [2]

b. Educación. "La democratización en el acceso a la educación de calidad por parte de toda la sociedad, la apuesta a la innovación y el impulso a la generación de conocimiento científico y tecnológico, son ejes de las políticas educativas impulsadas durante en presente periodo de gobierno." La prioridad otorgada a la educación se expresa en una asignación presupuestal anual equivalente a 4,5 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB).
En el Plan de Gobierno se ponía especial énfasis en el fortalecimiento del sistema educativo formal para la incorporación de niñas, niños y adolescentes que hoy están fuera de él, garantizando la universalización de la educación inicial y el fortalecimiento de la educación media básica.

c. Vivienda. "Otra de las prioridades centrales que se contemplan en el Presupuesto Nacional es la vivienda, orientando los esfuerzos a superar las dificultades de acceso a una vivienda digna y decorosa por parte de amplios sectores de la población".[3]

La inversión a ejecutar pasará de los aproximadamente $ 9.200 millones del quinquenio anterior a $ 19.200 millones en el nuevo período presupuestal. Con la ley de exoneraciones fiscales para la construcción de viviendas se esperaba construir 10.000 unidades nuevas.

d. Infraestructura. "las prioridades presupuestales están dirigidas a la reparación y mantenimiento de la infraestructura vial.
Las inversiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas pretenden extender la red vial recuperada, incorporando a sus planes de obras la reparación y el mantenimiento de los principales corredores viales del país. Adicionalmente, se promoverán

[2] Idem 1 pág. 9.
[3] Idem 1 pág. 10

Asociaciones Público Privadas (APP) para concretar un amplio conjunto de inversiones en áreas de infraestructura logística, portuaria y aeroportuaria, tendientes a avanzar en la consolidación de nuestro país como plataforma logística regional.[4]
La infraestructura vial se complementará con un significativo mejoramiento de la infraestructura ferroviaria, de forma de que se realice una adecuada asignación de tráfico entre ambos modos, mejorando los costos de mantenimiento de rutas y la eficiencia global del sistema de transporte"[5].

e. Recursos Humanos. "Asimismo, se introducen en el Presupuesto Nacional un conjunto de innovaciones normativas en materia de recursos humanos, relacionadas al ingreso, la movilidad y la capacitación de los funcionarios públicos, así como también en relación con el establecimiento de retribuciones variables vinculadas al desempeño.

Esta transformación estructural, orientada hacia el desarrollo de reestructuras y a la implementación de una nueva carrera funcional, comenzará en esta oportunidad con la aplicación de tres experiencias piloto, que luego se irán extendiendo en oportunidad de las próximas rendiciones de cuentas. Ello permitirá evaluar las medidas implementadas, estudiando con profundidad y rigurosidad las bases de sustentación de estos procesos de transformación.[4]

En este presupuesto se contemplan $ 200 millones para la implementación de reestructuras en la Administración Central. Las mismas se comenzarán a implementar en 3 Incisos pilotos (MSP, MVOTMA y MIEM) y, posteriormente, se extenderán al resto de los organismos de la Administración Central".[6]

f. Compromisos de Gestión. "Otro de los criterios utilizados en la formulación presupuestal guarda relación con la realización de compromisos de gestión tendientes a generar incentivos adecuados para una mejor utilización de los recursos de toda la sociedad, requiriendo contrapartidas que permitan optimizar los resultados

[4] Idem 1. pág 11
[5] Idem 1. pág 38
[6] Idem 1. pág 42

obtenidos y así hacia una gestión por resultados. La evaluación de los programas implementados constituirá un instrumento de fundamental importancia para las decisiones futuras de asignación de nuevos recursos. Ello se enmarca en la necesidad de contar con un adecuado sistema de información y control de la gestión, que sea capaz de generar incentivos adecuados para una mejora efectiva de la gestión pública, al tiempo de servir como base para una correcta rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto, promoviendo una mayor transparencia en la generación y la utilización de los recursos públicos."[7]

Los resultados al cierre del período:

Hemos establecidos las principales propuestas del gobierno en materia económica y de resultados en las áreas prioritarias.

Muchas de estas cifras, rendición tras rendición de cuentas, se fueron ajustando de forma significativa pese a las afirmaciones contenidas en el presupuesto nacional. Estos cambios parecían -más que correcciones sobre la realidad-, adaptaciones a las condiciones que se presentaban, al punto de cuestionar severamente las propuestas realizadas.

En materia de áreas, en general se ha cumplido con la asignación de recursos, pero la eficiencia en el uso de los mismos resulta cuestionable en casi todas ellas.

Veamos los resultados:
El escenario macroeconómico presentado en el 2013 (no se presenta en 2014) era el siguiente:

PBI

El PBI creció en el 2014 un 3,5%, frente al 4% previsto originalmente. Las expectativas del gobierno, en sus palabras (informe Econ-financiero 2014) son las siguientes:

[7] Idem 1. pág 14

"Teniendo en cuenta el dato de actividad del primer trimestre de 2015, los indicadores disponibles del segundo trimestre y el contexto internacional menos favorable para la economía uruguaya, se proyecta que el nivel de actividad continúe en lo que resta del 2015 el proceso de desaceleración observado en los últimos meses. No obstante, se estima que el PIB crezca 2,5% en 2015, registro que continúa siendo importante en la comparación Regional"

Escenario Macroeconómico Estimado en 2013 y observado en cada año						
	2013		**2014**		**2015**	
Cuentas Nacionales (variac vol físico)	Estim	Real	Estim	Corregido	Estim	Corregido
PIB	4,0%	4,4%	4,0%	3,0%	4,0%	3,3%
Importaciones Bs y Serv	2,5%	2,8%	0,1%	3,0%	5,0%	4,2%
Formación Bruta Capita Fijo	5,3%	6,2%	-4,2%	3,4%	6,5%	6,8%
Gastos Consumo Final	4,2%	5,2%	4,1%	4,0%	3,8%	3,5%
Exportaciones Bs y serv	3,2%	0,1%	9,0%	2,8%	4,0%	7,8%
PIB (Millones de $)	1.133.515	1.140.989	1.261.376	1.275.112	1.390.541	1.409.394
Diferencias en %		**0,66%**		**1,09%**		**1,36%**
Sector Externo (variacion en dólares)						
Exportaciones bienes (FOB)	4,8%	4,1%	5,5%	4,5%	5,5%	5,5%
Importaciones de bienes (CIF s/petóleo)	5,8%	8,9%	4,0%	8,7%	4,0%	6,0%
Cuenta corriente (en % PBI)	-4,0%	-5,6%	-1,8%	-4,6%	-1,6%	-3,9%
Precios (Variación prom anual)						
IPC	7,9%	8,6%	6,4%	8,8%	5,3%	7,5%
Tipo Cambio	1,1%	0,8%	11,4%	12,1%	8,2%	6,4%
Deflactor del PBI	7,5%	7,6%	7,0%	8,5%	6,0%	7,0%
Salarios (var real promedio anual)						
IMS general	2,9%	3,0%	2,2%	3,2%	2,2%	1,5%
IMS público	2,7%	2,1%	2,5%	2,2%	2,5%	5,0%
IMS privado	3,1%	3,5%	2,0%	3,7%	2,0%	2,1%
Mercado trabajo						
Ocupación (var % personas)	0,1%	0,1%	5,0%	0,9%	0,4%	0,5%
Tasa Desempleo (prom anual total país)	6,5%	6,5%	6,6%	6,7%	6,8%	6,6%
Estim: Estimaciones de 2013 en RC de 2012¨.						
Real: Cifras observadas en el ejecicio 2013						
Corregido:para 2014 y 2015 cifras corrgidas en R de Ctas 2013.						

"No obstante, fruto de las transformaciones operadas a nivel productivo, financiero e institucional de los últimos años, el país construyó fortalezas

que permiten que el desempeño uruguayo continúe destacándose frente a los países de la región, que exhiben tasas de crecimiento sensiblemente menores."

De acuerdo a la información disponible las estimaciones de crecimiento para el 2016-2017 son de 2%. Parece ser que el objetivo es mantenernos por encima de Brasil y Argentina, cuyos crecimientos esperables rondan el 1,8% y 1,5% respectivamente.

Pasado el 2015, cuyo deterioro en el segundo trimestre es notorio, las estimaciones para los años siguientes parecen algo optimistas.

En el informe 2014 se expresa:

> "En lo que resta del año, es de esperar que la economía uruguaya siga transitando por una senda de desaceleración de acuerdo a la evolución de los indicadores de actividad del segundo semestre. Excluyendo las plantas de celulosa y la producción de jarabes y concentrados, la industria manufacturera sin refinería cayó 3,9% en el acumulado a abril respecto a igual período del año anterior. Por su parte, en el marco de un aumento del desempleo y de un incremento del tipo de cambio, es de esperar que los consumidores se muestren cada vez más cautelosos al momento de gastar, lo que se visualiza en la evolución del índice de confianza del consumidor de abril. Por último, en el frente externo, los precios de los commodities relevantes para Uruguay continúan bajando a lo que se suman restricciones comerciales que enfrentan algunos productos uruguayos en mercados externos."

Veamos algunos sectores.

1. Suministro de electricidad, gas y agua. Este sector está determinado por la producción de energía eléctrica, y venía siendo en función de las bondades climáticas (ahorro de generación térmica), un sector dinámico. Dada la reversión del clima este sector decaerá notoriamente.

2. Industria manufacturera. Otro sector que mostró crecimiento, si se deja de considerar la producción de celulosa, jarabes, concentrados, etc, como se indica en el informe, tendrá un comportamiento negativo. Las dificultades con Argentina (empresas intensas en mano de obra), la disminución de precios de los lácteos, y la falta de competitividad del sector automotriz incidirán notoriamente en el comportamiento esperado. El cierre de empresas lácteas y las dificultades con Venezuela, nuestro principal comprador, el cierre anunciado de 2 plantas de ensamblado automotriz, son los primeros síntomas.

3. Las comunicaciones, en el sector transporte, almacenaje y comunicaciones, han aportado contribuciones importantes al crecimiento del producto. Sin embardo es dable esperar que las dificultades en la exportación de servicios y la caída del ingreso de las familias, del cual mucho depende su crecimiento, determinen un cambio en su comportamiento.

4. El sector primario cuyo crecimiento fue determinante, enfrenta hoy condiciones duras de competitividad y baja de la demanda agregada.

5. El comercio, restorantes, etc, también venía mostrando alto dinamismo debido a que se dirigió gran parte del aumento del consumo, y a la venta de productos importados “baratos” por el tipo de cambio rezagado. Estas condiciones ya no se darán en los próximos años, por lo que se espera que junto con la industria manufacturera y la construcción sea un factor de desempleo importante.

6. La construcción sigue disminuyendo su actividad. Si bien venía de niveles records de producción, seguirá afectado por la disminución de la obra pública, las dificultades argentinas, la culminación de grandes obras financiadas por empresas del exterior, y la disminución del salario real. Sólo se recuperará si se establece un amplio programa de infraestructura.

La formación bruta de capital fijo creció 2,6% fundamentalmente por la gran inversión de las empresas públicas. El sector privado cayó 0,8%. No obstante este crecimiento está muy por debajo de la estimación original, 9,6%.

El consumo privado creció 4,2% alineado con las estimaciones realizadas.

El sector externo mejoró sus resultados en el 2014 producto de un crecimiento superior de las exportaciones sobre las importaciones, lo que disminuyo déficit crónico de la balanza comercial.

Resultados del Sector Externo millones de U$S								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cuenta Corriente Balanza de Pagos	-220	-1729	-382	-731	-1374	-2709	-3120	-2510
Balanza Comercial	158	-961	521	630	89	-1287	-1361	-794

Respecto de la deuda del sector público se propuso como objetivo de una política sana y sustentable, que esta llegara al 40% del producto. No obstante las diferentes correcciones efectuadas la misma alcanzó un guarismo del entorno al 60% y de 23% la deuda neta.

Deuda Publica en millones de Dólares			
		2013	2014
Deuda Bruta		33.100	33.588
Deuda Neta		13.295	12.331

Deuda Publica en % del PBI			
	2012	2013	2014
Deuda Bruta	62%	60%	62%
Deuda Neta	27%	24%	23%

Por otra parte, en relación al manejo del tope de deuda /visto lo expresado el inicio de este Informe-, existe un uso discrecional del Poder Ejecutivo de la facultad dada al Parlamento Nacional, lo que además de la gravedad del hecho, supone otra imprevisión mas.

Pese a la insistente afirmación de que la inflación se alineará al rango meta (3% a 7%) en el 2014 volvió a superarlo, situándose en 8,26%. Obsérvese que se estimó en el 5% originalmente y fue corregida en el 2013 a 8,8%. La realidad indica que las aspiraciones del gobierno en la materia están superadas.

Resultados del Sector Público

Al inicio de la gestión el gobierno programaba un défict de 0,8% del producto, según se decía como consecuencia de un manejo adecuado y responsable de las finanzas públicas. La realidad del 2014 indica que éste se situó en 3,5% del PIB.

RESULTADO GLOBAL DEL SECTOR PÚBLICO CONSOLIDADO AÑO 2014		
Millones de pesos	Proyectado	Observado
INGRESOS S. PÚBLICO NO FIN.	**382.976**	**387.210**
Ingresos Gobierno Central	269.439	265.794
Ingresos BPS	99.487	100.993
Resultado primario corriente Emp.Públicas	14.050	20.423
EGRESOS PRIMARIOS S. PÚBLICO NO FIN.*	**389.256**	**391.859**
Remuneraciones	66.072	66.950
Gastos no personales	47.815	49.235
Pasividades	119.553	120.020
Transferencias	111.693	112.647
Inversiones*	44.123	43.007
RESULTADO PRIMARIO OTROS ORGANISMOS (BSE, BCU, Intendencias	**652**	**-3.565**
RESULTADO PRIMARIO S.PÚB. CONSOLIDADO	**-5.628**	**-8.214**
INTERESES	**36.105**	**37.877**
RESULTADO GLOBAL S. PÚB. CONSOLIDADO	**-41.733**	**-46.091**

Nota: * Todos los conceptos refieren al consol idado GC-BPS excepto el rubro invers iones en el que se incluyen también las EEPP.

Tan sólo un año antes la estimación fue aproximadamente $ 4.400: millones por debajo de la real.
El siguiente cuadro muestra los resultados reales en términos de PBI.

PBI en millones de U$S y Deficit del Sector Público															
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PBI en millones de U$S	22.823	20.898	13.606	12.045	13.686	17.362	19.579	23.410	30.366	31.660	40.284	47.962	51.383	57.524	57.471
Deficit Sec. Pco en % PBI	3,3	3,4	3,7	2,6	1,8	0,8	0,6	0,3	1,4	2	1,1	0,9	2,8	2,4	3,5
Deficit en millones de U$S	753	711	503	313	246	139	117	70	425	633	443	432	1.439	1.381	2.011
Acumulado 2000-2004					2.527										
Acumulado 2005-2009										1.385					
Acumulado 2010-2014															5.706
Acumulado 2005-2014															7.090

Así en el informe del Presupuesto Nacional del año 2010, bajo el titulo Metas Fiscales para el período de Gobierno[8], se expresaba:

"Una vez superados los efectos negativos de la crisis internacional (....), resulta crucial continuar reduciendo las vulnerabilidades, tanto explícitas como latentes, que aún tiene el país, en materia social, productiva, financiera y fiscal. En particular, resulta especialmente importante continuar fortaleciendo la situación fiscal y reduciendo los niveles de endeudamiento público, ya que de esta forma se potenciará la capacidad de la política económica de reaccionar de manera eficaz ante potenciales adversidades futuras."

Mas adelante, se afirmaba: "Las metas fiscales que se presentan a continuación apuntan a lograr una reducción significativa del peso de la deuda pública, avanzando al mismo tiempo hacia el objetivo de equilibrar estructuralmente las cuentas públicas:
.....

[8] Idem 1 Pág 24

Una eventual recaída de la economía mundial debe encontrarnos con fundamentos sólidos, con las cuentas públicas cercanas al equilibrio y con menores niveles de endeudamiento.

La meta de déficit del Sector Público Consolidado de 0,8% del PIB en 2014 es consistente con el logro de un resultado primario positivo de 2,2% del PIB en ese año. Este escenario fiscal supone una proyección del déficit del Gobierno Central de 1,4% del PIB en 2010 y 1,2% del PIB en 2014, que guarda coherencia con este proyecto de presupuesto.

La mejora del resultado fiscal y el crecimiento sostenido de la economía permitirán reducir progresivamente el peso de la deuda del Sector Público desde el nivel de 69% del PIB en 2009 hasta algo más del 40% del PIB en el año 2015.
Con la fijación de estas metas, esta Administración asume una postura fiscal responsable, que permite retornar a la senda de deuda sostenible y recuperar de manera paulatina la trayectoria que se había logrado hasta 2008."

Obsérvese el resultados de empresas públicas: sobre una estimación positiva de $ 652: millones, se obtuvo un déficit de $ 3.565: millones, lo que explica, con los intereses, el resultado final.

Este resultado se da en un contexto de PBI creciente en todo el período, a tasas del 5% promedio, siendo el peor resultado fiscal en términos del PBI desde 2002, plena crisis económica. El gobierno frenteamplista lleva un déficit acumulado de más de U$S 7.000: millones desde el 2005.

Resultado Presupuestal

El resultado de ejecución presupuestal muestra similares características que los anteriores.

Recordemos que la meta era obtener un déficit de 1,2% del producto.

Seguidamente se muestran los comparativos anuales de ejecución.

ESTADOS DE RESULTADOS										
miles de millones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Recursos	**84,4**	**111,3**	**126,9**	**146,5**	**162,8**	**185,4**	**211,6**	**231,5**	**269,7**	**302**
Costo Personal	25,7	29,5	35,2	42,3	52,8	58,1	68	77,7	**89,3**	103,3
Otros Gastos Func	59,1	80	88,3	97,9	110,1	121,3	136,1	155,4	**179,7**	205,5
Total Funcionamiento	**84,8**	**109,5**	**123,5**	**140,2**	**162,9**	**179,4**	**204,1**	**233,1**	**269**	**308,8**
Inversiones	**5,7**	**7,7**	**10,2**	**15,5**	**15,6**	**17,2**	**18,6**	**18,7**	**21,3**	**23,5**
Total gastos	**90,5**	**117,2**	**133,7**	**155,7**	**178,5**	**196,6**	**222,7**	**251,8**	**290,3**	**332,3**
Resultado Ejecución Ejercicio	**-6,1**	**-5,9**	**-6,8**	**-9,2**	**-15,7**	**-11,2**	**-11,1**	**-20,3**	**-20,6**	**-30,3**
Partidas a Regularizar	0,9	0,8	0,3	2,1	0,3	0,7	0,5	0,04	**0,1**	-1,1
Resultado Ejecucion Presupuestal	**-7**	**-6,7**	**-7,1**	**-11,3**	**-16**	**-11,9**	**-11,6**	**-20,3**	**-20,5**	**-31,4**
Resultados Extraordinarios	6,3	0,3	1	29,2	0,7	15,3	12,8	13,4	**-6,8**	-6,3
Resultado Gobierno Central	**-13,3**	**-7**	**-8,1**	**-40,5**	**-16,7**	**-27,2**	**-24,4**	**-33,7**	**-27,3**	**-37,7**

Peso relativo de los gastos y deficits sobre recursos										
Costo Personal	30,45%	26,50%	27,74%	28,87%	32,43%	31,34%	32,14%	33,56%	33,11%	34,21%
Total Funcionamiento	100,47%	98,38%	97,32%	95,70%	100,06%	96,76%	96,46%	100,70%	99,74%	102,25%
Inversiones	6,75%	6,92%	8,04%	10,58%	9,58%	9,28%	8,79%	8,07%	7,90%	7,78%
Resultado Presupuestal	-7,23%	-5,30%	-5,36%	-6,28%	-9,64%	-6,04%	-5,25%	-8,77%	-7,60%	-10,40%
Resultado del Gobierno Central	-15,76%	-6,29%	-6,38%	-27,65%	-10,26%	-14,67%	-11,53%	-14,56%	-10,12%	-12,48%

Este déficit representa el 12,5 % de los recursos disponible y alcanza un 2,8% del producto, con un gasto que aproxima al 25% del mismo.

Como se observa se obtuvo el peor resultado presupuestal desde el 2005.

Las Areas Prioritarias

El país hizo un enorme esfuerzo por asignar recursos a estas áreas, con destino fundamentalmente a salarios e infraestructura, sin embargo no se han obtenido resultados alineados con ese nivel de gasto. Gastamos más sin embargo las cosa no han cambiado demasiado.

Se esperaba por ejemplo, mayor seguridad y mejorar la inclusión de niños y jóvenes en un proceso de educación pública de calidad.

El nivel de recursos aplicados se muestra a continuación.

Creditos Ejecutados 2010-2014

Inciso	2010	2011	2012	2013	2014	Total 2010-2014	Total 2005-2009	Diferencia %
Interior	10.927	12.772	15.072	17.304	19.739	75.814	54.814	138%
ANEP	23.678	27.972	32.022	37.236	42.219	163.127	62.644	260%
MVOTMA	3.846	4.032	4.422	5.066	5.902	23.268	10.227	228%

Cifras en millones de pesos corrientes

El Ministerio del Interior ejecutó $ 75.814 millones, un 138% más que lo aplicado en el período anterior. Sin embargo los resultados muestran un incremento del delito.

Evolucion de algunos delitos

	2011	2012	2013	2014
Homicidios	199	267	260	262
Tentativa de homicidio			108	117
Rapiñas(1)	15.003	15.414	18.027	20.097
Hurtos(1)	97.573	96.827	101.366	105.871
Violencia Doméstica	15.868	23.988	26.086	29.122

(1) 2012 y 2013 incluyen tentativas

La educación primaria ha mejorado la tasa de repetición de 8,6% a 5,6% entre 2004 y 2012, sin embargo los niños siguen mostrando serias dificultades de aprendizaje.

La matrícula de la educación inicial se ha mantenido estable, en tanto que la de la educación primaria pública disminuyó un 16%

En educación media los propios comentarios del gobierno bastan para confirmar la pobreza de resultados.

"La **tasa de asistencia neta** de la **educación media básica** muestra un crecimiento desde 2006 a la fecha, pasando de 67% a 77%. Por su parte, el porcentaje de jóvenes entre 18 y 20 años que culminó el ciclo básico de educación media se ha mantenido relativamente estable, observándose sólo un tímido incremento al final del periodo respecto a la situación de 2010.
En el nivel de educación media superior, la situación es preocupante pues no se constata un aumento de la asistencia en los últimos años y la culminación del ciclo continúa siendo muy baja. Para la cohorte de 21 a 23 años, sólo el 38,8% ha logrado culminar dicho ciclo educativo en 2013.

En relación a la educación técnico-profesional, es de destacar el incremento de la matrícula que ha experimentado este tipo de formación en los últimos años. En particular, destaca el crecimiento de los últimos años, pasando de unos 71 mil a unos 85 mil estudiantes."

Por otra parte los resultados de las pruebas Pisa muestran lo improductivo de la inversión.

La matrícula en el ciclo básico, así como en la educación técnica creció, en tanto que la del ciclo medio se ha mantenido estables. Lo mismo sucede con la matrícula de formación docente pese a los aumentos salariales obtenidos.

Obsérvese que en el Plan Quinquenal de Vivienda, todos los programas que implican una gestión importante están retrasados. Los Programas que obtuvieron éxito respecto de las metas: Asignación contribuciones para alquileres y venta de viviendas se basan en asignaciones de subsidios u operaciones comerciales. El

otro programa que implica capacidad gerencial y de procesos es un programa monitoreado por un organismo internacional.

El resto de los programas de MVOTMA – ANV no han logrado satisfacer efectivamente las metas propuestas en el período, no obstante haber contado con cuantiosos recursos en el quinquenio.
Los resultados del Plan Quinquenal de Vivienda se muestran a continuación.

	Plan Quinquenal 2010-2014	Terminadas	En ejecución	Total	Terminadas sobre meta
MVOTMA-ANV					
Plan Nal de Relocalización	2.516	681	2.414	3.095	27%
Rehabilitación y Consolidadción Urbana	29.301	12.081	23.225	35.306	41%
Programa de Nuevas Urbanizaciones	3.619	1.029		1.029	28%
Política Nal de Alquileres Viv. Interés Social	5.800	8.070		8.070	139%
Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	6.010	4.806	1.029	5.835	80%
Polit. De Incentivo a la Inv. Privada en Viv. Interés Social	6.202	7.861		7.861	127%
PIAI	7.463	3.628	12.962	16.590	49%
Sub- Total	**60.911**	**38.156**	**39.630**	**77.786**	63%
Reestructura Deudas y Regularización - ANV	30.000	2.554	2.950	5.504	9%
Refacción y Comercialización Viv. Libres - ANV	1.000	1.623		1.623	162%
Refacción y Comercialización Esqueletos Edificios - ANV	900	470	549	1.019	52%
Sub- Total	**31.900**	**4.647**	**3.499**	**8.146**	15%
Total Hogares Beneficiarios MVOTMA-ANV	**92.811**	**42.803**	**43.129**	**85.932**	46%
BHU					
Préstamos Refacción de Vivienda	14.500	9.041		9.041	62%
Créditos Personas Jurídicas	200			0	0%
Créditos Hipotecarios Individuales	10.000	7.160		7.160	72%
Total Hogares Beneficiarios BHU	**24.700**	**16.201**	**0**	**16.201**	66%
OSE					
Conexiones Habilitadas a Saneamiento	**30.000**			0	0%
Total Sector Público	**147.511**	**59.004**	**43.129**	**102.133**	40%

En el programa de incentivo a la inversión privada en materia de vivienda de interés social, la cifra se muestra como terminada, al no disponer de información para discriminar éstas, de las que están en proceso. De hecho la mayoría de ellas se están ejecutando.

En materia de infraestructura se ha hecho poco, especialmente en relación al estado de las carreteras y caminos. La tan promocionada idea de las PPP no ha aportado nadad significativo, pese a que el actual gobierno otra vez la muestra como la solución. Aún cuando así fuere los tiempos de implementación del proceso, no calzarán seguramente con las necesidades en la materia.

La reforma en recursos humanos, formación y reestructuras, así como los compromisos de gestión han tenido una aplicación limitada. Lo que sí ha mostrado un alto grado de desarrollo ha sido el ingreso de funcionarios en el período.

Vínculos Laborales con el Estado 1995-2014

	1995	2014	Variación % 1995-2014	Variación Neta
Funcionarios	261.122	292.473	12%	31.351
Otros Vínculos (No Funcionarios)	8.900	15.618	75%	6.718
TOTAL	270.022	308.091	14%	38.069

Incluye PE, PI, Org.220 y 221 y Gobiernos Departamentales

Variación Vínculos 2013-2014

	Altas	Bajas	Total Neto
Funcionarios	52.945	41.325	11.620
Otros Vínculos (No Funcionarios)	1.218	3.490	-2.272
TOTAL	54.163	44.815	9.348

Incluye PE, PI, Org.220 y 221 y Gobiernos Departamentales

Conclusiones finales

Como se adelantara al inicio, el Gobierno planteó a la ciudadanía un plan de acción basado en un estudio de coyuntura internacional adecuado y una serie de estimaciones sobre la evolución de las principales variables económicas que debían permitir, al menos, conseguir resultados importantes en las áreas prioritarias.

Por otro lado resultaba necesario fortalecer el frente fiscal y reducir el peso de la deuda para sostener dicha programación y blindarnos frente a eventualidades negativas externas.

Así mismo el Gobierno planteaba la legítima y compartida preocupación de contar con compromisos de gestión para la asignación transparente de recursos y sistemas de monitoreo y evaluación para la ejecución.

Así, en la exposición de motivos del Presupuesto Nacional, se expresaba:

> "Al mismo tiempo, el inicio del proceso de transformación y fortalecimiento institucional del Estado constituye otro de los ejes centrales del Presupuesto Nacional, recogiendo otra de las prioridades definidas en el Plan de Gobierno, tendiente a lograr una efectiva mejora de la gestión pública. El fortalecimiento institucional constituye un proceso de transformación fundamental en el camino que transita la sociedad uruguaya hacia niveles más elevados de desarrollo económico y social. En este sentido, la propuesta presupuestal pone énfasis en el desarrollo de sistemas de información, tanto a nivel transversal como a nivel de cada inciso, con el propósito de apuntalar los procesos de mejora de gestión que permitan continuar avanzando hacia una gestión por resultados."

Como se ha demostrado nada de esto sucedió, pese a que anualmente se rectificaban las estimaciones en forma significativa para adaptarlas a la realidad y aún así aparecen desvíos.

Téngase presente que cada Rendición se debe culminar en el primer semestre de cada año, por lo que la programación y estimación

anual para el ejercicio siguiente, que se presenta como corrección en la Rendición del año que pasó, en realidad se trata de evaluar las variables y comportamientos presupuestales de los próximos 6 meses.

Tampoco se tiene noticias de la evolución de los sistemas de evaluación y compromisos de gestión que se presentaron como instrumentos claves para la asignación y evaluación de los resultados.

Al inicio de un nuevo ciclo presupuestal, sería deseable que el nuevo presupuesto y las sucesivas rendiciones de cuentas, incluyeran al menos:

a. Los elementos a tener en cuenta (costos asociados a las actividades) para las asignaciones presupuestales, ya que el mero hecho de colocar recursos no alcanza.

b. Objetivos claros y específicos con metas cuantificables que permitan el seguimiento y medir el avance de los mismos.

c. Evaluación de los resultados de los compromisos de gestión institucional.

d. Contenido, alcance y cobertura de los sistemas de evaluación diseñados.

Por las razones expuestas en este Informe –que se ampliarán y expondrán en Sala-, recomendamos al Cuerpo rechazar la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2014.

Jorge Gandini
Miembro Informante
Partido Nacional